CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza hoy 3 de noviembre de 2021, para que se sirva proveer, informando que la parte demandante interpuso oportunamente recurso de reposición en contra del auto del 11 de octubre de 2021 mediante el cual se fijó fecha para sentencia.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto : Se audiencia
Clase De Proceso : Verbal Sumaria
Demandantes : Katherine Escarria Santacruz
Edwin Mauricio Martínez Mendoza
Demandado : Magali Colorado Valencia
Radicado : 630014003007-2020-00499-00

Noviembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se suspende la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P. fijada para el 4 de noviembre de 2021.

En consecuencia, una vez resuelto el recurso de reposición interpuesto por la parte demandante en contra del auto del 11 de octubre de 2021 mediante el cual se fijó fecha para sentencia, se fijará nuevamente fecha para llevar a cabo la precitada audiencia.

,

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ

JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 197** DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ae706b5c1bd407135713c1f0b1fe4379b79d0961592fb1b7b03882b8e7274dbc
Documento generado en 03/11/2021 08:47:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica